

Formato de la Posición Institucional¹

Dependencia: <i>Instituto Mexicano del Seguro Social</i>	
Clave del Pp: <i>038</i>	Denominación del Pp: <i>Modalidad S</i>
Unidad Administrativa:	<i>Programa IMSS-PROSPERA (Área de Evaluación)</i>
Nombre del Responsable de esta Unidad:	<i>Roberto Rafael Garduño Alarcón</i>
Tipo de Evaluación:	Fichas de Monitoreo y Evaluación
Año de la Evaluación:	2017-2018

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

El Programa IMSS-PROSPERA acepta las recomendaciones emitidas en la presente evaluación, las cuales serán derivadas en Aspectos Susceptibles de Mejora dado que son factibles de instrumentar, tanto técnica como presupuestalmente. El plan de trabajo y horizonte de cumplimiento se analizará con los responsables de cada proceso.

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendaciones	Fortalecer la capacitación del personal médico en salud materna y perinatal.	El Programa IMSS-PROSPERA acepta y reconoce la relevancia de la recomendación debido a que robustece el modelo de atención de salud materna. Modelo con un enfoque preventivo y anticipatorio, dirigido a evitar los embarazos de riesgo, otorgar atención prenatal de calidad, asegurar la atención institucional de parto y un manejo especializado de las urgencias obstétricas. Acciones orientadas a la reducción de la mortalidad materna.	De acuerdo a la disponibilidad de recurso, en 2019 se reforzará la capacitación en salud materna y perinatal a personal médico de primero y segundo nivel de atención.
Recomendaciones	Generar un sistema que albergue el censo de embarazadas	Una de las prioridades del Programa IMSS-PROSPERA es disminuir los daños a la salud de las mujeres por causas atribuibles a un	Diseño de un sistema de información que albergue el Censo de embarazadas.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
	de alto riesgo que son atendidas en el Programa IMSS-PROSPERA para robustecer el análisis e identificación de los factores de riesgo de forma oportuna.	embarazo. En este sentido, se acepta la recomendación debido a que la identificación oportuna de factores de riesgo favorece la prevención de complicaciones graves durante el embarazo, parto y puerperio. Adicionalmente, porque con dicha acción se avanza en el fortalecimiento de los sistemas de información en salud a detalle.	
Recomendaciones	Incorporar un indicador en el Componente de Contraloría Social y Ciudadanía en Salud que mida la percepción de los beneficiarios sobre la calidad de los servicios de salud otorgados en primero y segundo nivel de atención.	Se reconoce la carencia de un indicador de calidad orientado a medir el grado de satisfacción de la población atendida de los servicios de consulta otorgados en los establecimientos médicos. Por consiguiente, su incorporación en la Matriz de Indicadores contribuirá a mejorar el desempeño de IMSS-PROSPERA.	Diseñar e incorporar un indicador de calidad en la MIR 2020. En 2019 se diseñará y aplicará una Prueba piloto de una Encuesta de satisfacción.
Recomendaciones	Mejorar el registro de las acciones del personal de enfermería en los formatos administrativos y sistemas de información.	IMSS-PROSPERA acepta el señalamiento emitido sobre el mejoramiento en el registro de acciones del personal de enfermería. Lo anterior debido a que: 1. Incrementa la calidad de la información en salud; 2. Favorece la identificación de áreas de oportunidad y la toma de decisiones con base en información sólida; 3. Refleja la profesionalización del personal de enfermería; 4. Robustece la evidencia de las actividades realizadas.	Diseñar e instrumentar acciones para mejorar el registro.
Recomendaciones	Avanzar en la profesionalización del personal de enfermería.	Entre los retos que aún afronta el Programa IMSS-PROSPERA es fortalecer las competencias del personal de enfermería para el cuidado integral de las personas a través de la consulta de enfermería. En este sentido, el Programa ha impulsado la formación del personal para cursar el nivel	Se dará continuidad a la profesionalización del personal de enfermería.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
		licenciatura, toda vez de que se reconoce la relevancia que desempeña el personal en los cuidados y contribución en los procesos de mantenimiento o recuperación de la salud del individuo, familia o comunidad en las diferentes etapas de la vida.	
Recomendaciones	Dar continuidad a la certificación de los Hospitales Rurales del Programa IMSS-PROSPERA por parte del Consejo Nacional de Salud (CONASA).	Una de las acciones instrumentadas para mejorar la seguridad y calidad de la atención en los Hospitales Rurales es el establecimiento de procesos seguros en la atención médica mediante la certificación. Por tal motivo, se acepta la recomendación emitida.	Mantener el proceso de certificación de los Hospitales Rurales.
Recomendaciones	Evaluar la satisfacción de las personas que reciben los servicios de las Unidades Médicas Móviles (UMM).	En el periodo 2014-2017, el Programa IMSS-PROSPERA en cofinanciamiento con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas puso en operación 139 UMM que acercan los servicios de salud a población predominantemente indígena que radica en 1,286 localidades dispersas y marginadas de 16 entidades del país. A 4 años de iniciar operaciones, es relevante conocer el grado de aceptabilidad y satisfacción con los servicios otorgados.	Diseño y aplicación de una Encuesta Nacional de Aceptabilidad de los servicios proporcionados por las UMM.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La Unidad del Programa IMSS-PROSPERA, emite la siguiente posición:

- La ejecución de esta evaluación interna favorece la identificación de fortalezas y áreas de oportunidad del Programa, lo cual impulsa un mejor desempeño y operación.
- El análisis de cobertura de la población aún representa un desafío, por lo que se trabaja para mejorar su cuantificación.

- Se reconoce la importancia de metas que impulsen el desempeño y favorezcan la valoración objetiva de los resultados, por lo cual se trabaja en su ajuste con base en la realidad operativa del Programa.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Los resultados de la evaluación destacan el diseño sólido del Programa y la efectividad de su Modelo de Atención; identifica el problema que atiende y sus causas principales; es el Programa Social que más ha monitoreado sus indicadores del nivel de Propósito y Componentes; con un padrón de beneficiarios con avances en su actualización; impulsa la participación activa de las comunidades beneficiarias para mejorar la salud en los entornos individual, familiar y colectivo.

El Programa también muestra un adecuado avance en la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Las áreas de mejora que pueden ser atendidas son: fortalecimiento a la capacitación en salud materna y perinatal; generación de un sistema que albergue el censo de embarazadas de alto riesgo; incorporación en su MIR de indicadores de calidad; mejoramiento en el registro administrativo de sus acciones; profesionalización del personal de enfermería; continuidad al proceso de certificación de los Hospitales Rurales; medición de la satisfacción de la población atendida por las Unidades Médicas Móviles.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

La ejecución de las fichas se realizó en apego a los criterios y cronograma de trabajo determinados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

La FMyE fue elaborada de manera interna por el Programa IMSS-PROSPERA en apego al PAE 2018.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Se agradece al CONEVAL las facilidades brindadas para la ejecución de la presente Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018; así como los comentarios emitidos durante su proceso de ejecución.